

## LAS DECISIONES ÈTICAS

### INTRODUCCIÒN

Tomamos decisiones constantemente. A veces no es fàcil y en ocasiones, muy difìcil, tanto que a veces no decidimos: hacemos *pause* y esperamos a que pase aquella situaciòn, hasta que la soluciòn venga por la propia inercia de los acontecimientos. Pero una decisiòn "sin mi" no es "mi decisiòn".

El hombre se compromete en cada decisiòn, y en el fondo lo que està en juego es el propio sujeto. Elegir es elegirse.

En la vida profesional se nos presentan situaciones complejas. El resultado de nuestras acciones se darà en el futuro y nosotros decidimos en el presente.

Ademàs, el resultado de nuestras acciones depende de:

- las caracterìsticas de nuestras acciones
- de las acciones- conscientes o no- de otras personas,
- y de una gran variedad de sucesos incontrolables.

Por eso no es fàcil decidir. Ademàs el decidir bien no es lo mismo que acertar. Se puede decidir bien pero los resultados que se obtienen no son los esperados y al revés no haber decidido correctamente y obtener resultados satisfactorios.

Es necesario aprender, adquirir, desarrollar la capacidad de respuesta ètica profesional. En los libros de ètica, en los còdigos deontològicos no se encuentran la soluciòn para acertar en cada una de las actuaciones profesionales. Los manuales de casuística han tenido un valor relativo, han ayudado al anàlisis pero han cosificado, *objetualizado* las personas y las situaciones. Toda decisiòn tiene siempre un componente ètico, los pacientes tienen derecho a esperar de los profesionales no sòlo la mejor tècnica o terapia posible sino tambièn la mejor actuaciòn ètica.

Tener prestigio, reputación en el ámbito profesional supone también cierta confianza en que se actuará bien. Pero tener confianza en alguien es mucho más que reconocer su buena reputación. La confianza en el ámbito sanitario es bien conocida, es elemento clave en la medicina humanista. El paciente confía en alguien con quien tiene la suficiente certeza de que actuará buscando lo más conveniente para uno. Se trata de una convicción más o menos fuerte de que ese alguien con quien tratamos actuará con buena intención, sin querer perjudicarnos, al mismo tiempo se consideran que sus condiciones personales y su capacidad técnica son adecuadas para actuar de modo conveniente.

No se genera la confianza cuando hay simulación, ya sea en el prestigio profesional o en hacer creer que se busca lo más conveniente para el otro. Se gana la confianza con los pacientes, con los otros compañeros cuando las actuaciones éticas son continuadas y se da la competencia profesional.

Los valores, los hábitos morales y la confianza recíproca ayudan a resolver problemas difíciles y complejos de forma adecuada. Se espera del profesional cierto rigor y seriedad, hay decisiones especialmente singulares: ante un problema hay que pararse a pensar. La calidad de las personas adquiere especial importancia cuando aumenta la complejidad de la decisión.

### **Cuatro cuestiones fundamentales de la actividad del profesional sanitario**

1. Conocimiento científico-técnico de los asuntos.
2. Conocer las referencias-los principios -para establecer los criterios éticos.
3. Saber formular los juicios éticos correctos para evaluar las decisiones.
4. Desarrollar las virtudes humanas fundamentales.

Los criterios éticos nacen en último término de la inclinación natural del hombre al bien y la verdad, mediante su consecución alcanza su desarrollo como persona. Por eso:

Se aprenden mediante una educación que enseñe una "tabla" de valores que perfeccionen la naturaleza humana y las cosas que son buenas y bellas por sí mismas, dentro de la enorme amplitud que esos valores posibilitan.

Se aplican mediante la prudencia, que ayuda a descubrir lo que en cada caso concreto es bueno para nosotros.

Por otra parte, hemos de prestar atención a las consecuencias de nuestros actos, tanto en nosotros como en los demás: las elecciones repetidas provocan hábitos, y los hábitos hacen a los hombres mejores o peores.

### **I. Estructura de las decisiones éticas**

El punto de partida para tomar decisiones surge ante una situación insatisfactoria o cuando se plantea una posible mejora ante una situación determinada. Desde la formulación del problema el aspecto ético aparece continuamente a lo largo del proceso de la toma de decisiones. El desarrollo de hábitos positivos o virtudes morales en el decisor: facilitan la toma de decisiones.

Hay un motivo antropológico decisivo para actuar bien que deriva de la repercusión de los actos humanos en quien los realiza. Las decisiones humanas, que se actualizan, es decir que se ejecutan, no solo producen resultados exteriores sino que también afectan al decisor. Al decidir, de modo consciente y libre, la persona forja su calidad humana. Así cuando una persona decide robar, se hace ladrón y cada vez que decide actuar con justicia o lealtad se hace un poco más justo o leal o fiel...

Como ya se ha dicho, al tomar decisiones no solo elegimos qué cosas queremos hacer, sino también que clase de personas queremos ser.

Es de gran importancia este carácter autorreferencial de las decisiones para la persona. Mientras lo producido queda en el exterior (una terapia, una casa, etc.) simultáneamente se genera un efecto interior en el decisor que va creando en él disposiciones estables buenas o malas que configuran su calidad humana como persona. Los actos tienen unos efectos externos pero sobre todo inciden interiormente, dejan huella, nos modifican, nos hacen mejores o peores: ahí se halla la raíz de nuestra calidad moral, la raíz de nuestro crecimiento personal, la auténtica calidad de nuestra vida personal, social, profesional.

El efecto de la actuación ética sobre el desarrollo humano, a diferencia de los actos médicos, siempre tiene lugar. Actuar de modo ético es siempre rentable. Frente a posturas actuales en las que el perfeccionamiento humano es entendido en términos exteriores: adquirir bienes, desarrollar técnicas, tener éxito, etc. Hay que afirmar que ser mejor persona es superior a tener más.

El hombre se sitúa en un falso equilibrio existencial cuando prioriza lo externo, lo accidental, lo superfluo, a la interioridad, a lo esencial, a lo necesario.

El siguiente cuadro trata de recoger esta idea. Depende del ámbito humano que se privilegie – y se adopte en la vida- da lugar a dos posiciones una positiva y otra negativa<sup>1</sup>.

Ámbito	Posición de Vulnerabilidad	Posición de Resistencia
Tener	tener como fin	el tener para hacer
Hacer	el hacer para tener	el hacer para ser
Ser	el ser dependiente del hacer	el ser como fin

Los hábitos positivos son disposiciones o perfecciones estables que se aprenden con la práctica, orientan la conducta, ayudan a decidir correctamente y facilitan las futuras decisiones sean correctas o más correctas, es decir capacitan para realizar elecciones cada vez más correctas.

Las virtudes, o hábitos positivos, perfeccionan al hombre como hombre. Son un modo de ser del que brota con naturalidad un modo de hacer o conducirse. Las virtudes se aprenden pero esto no quiere decir que sean una mera repetición de actos sino la señal, la huella, la marca que producen estos actos en el hombre.

La comprensión de la virtud no se obtiene con una consideración intelectual sino mediante una vivencia. Es, en último término un modo de vida: no pertenece propiamente al ámbito del hacer sino del ser.

## **II. Análisis de los elementos que intervienen en las decisiones éticas.**

<sup>1</sup> Llano, C. *Dilemas éticos de la empresa contemporánea*. Fondo de Cultura Económica. México, 1998.

**Diagnóstico** de la situación en la que la persona, la institución se encuentra. Determinar dónde estamos.

**Decisión** de los objetivos, metas o finalidades a las que, visto el diagnóstico, se debe tender o aspirar. Definir los objetivos.

**Ejecución** de lo que se ha determinado: lo que ha de hacerse. Es la realización.

### 1. El diagnóstico. El sentido etimológico de *diagnosis* es conocer.

Conocer la situación en que me encuentro, el punto de partida a fin de determinar el estado de cosas en el que me hallo.

Es el momento intelectual –teórico, contemplativo- de la praxis: antes de de determinar donde debo y quiero ir necesito determinar el estado de las cosas.

El segundo momento es el de la identificación del problema, es la parte más difícil, aparecen problemas secundarios, superficiales, coyunturales, por debajo hay problemas implícitos, más de fondo y esto es lo que hay que saber detectar.

Para diagnosticar tengo que estar informado, tener todos los datos que pueda sobre aquello: datos clínicos, técnicos, psicología: carácter, creencias, formación..., entorno: familia, profesión...etc.

Cuando no se tiene en cuenta toda la información que se debería, el error se denomina negligencia.

El diagnóstico requiere objetividad, no emitir ningún juicio precipitado; tener en cuenta que se infiltra inconscientemente la subjetividad: no observo como están las cosas, con distancia del yo, esto es con objetividad, sino que las vemos transfiguradas, cambiadas por la previa intención del fin, de las metas, que persigo. Y así, inconscientemente, defino la meta antes de conocer la situación y acto seguido veo la situación, no cómo es, sino como debería ser para que la meta sea posible de este modo falseo la posibilidad del diagnóstico.

Sin duda hay que tener en cuenta la bipolaridad objetivo-subjetiva, son dos momentos de la acción que no deben confundirse y su articulación requiere discernimiento. ¿Qué significa esto? Pues que debo ser objetivo con el diagnóstico de la situación, pero igualmente debo incidir con mi subjetividad en la determinación de la meta que pretendo. Las cosas están como están y no como quiero que estén. Pero las metas serán aquellas que yo quiera alcanzar: soy yo, quien decide, pero yo no puedo tergiversar, dominar la realidad por la fuerza o con violencia.

El hombre no puede vivir sin metas, sin finalidades, pero el deseo de lograrlos no debe desdibujar la frialdad del diagnóstico. Jaime Balmes pedía tener la cabeza de hielo al hombre de acciones fuertes y apasionadas.

**El diagnóstico es un conocimiento claro de la situación a partir de la cual debo actuar, a fin de detectar en ella cuales son las oportunidades que puedo aprovechar y qué debo evitar.**

¿Qué acciones puedo hacer? no lo que **se** puede hacer, sino lo que **yo** puedo hacer (ética de la 1ª persona, soy responsable, frente a la postura actual de la llamada ética de la tercera persona: observador, juez, legislador).

Para hacer una precisa valoración, el diagnóstico debe mirar por tanto a las *circunstancias externas* de la situación, imprescindible examinar objetivamente las posibilidades y las desventajas y también tener en cuenta las *circunstancias internas*: calibrar realmente cuales son las propias capacidades, requiere conocimiento de uno mismo. Dos actitudes erróneas:

*La ignorancia:*

- pensar que se es capaz del alcanzar o lograr aquello que uno se ha propuesto: híper valoración del yo
- desconocimiento pertinente de las propias capacidades (habilidades y conocimientos tanto operativos como intelectuales)

*La omisión:* desentendimiento, se plantean menos cosas o alternativas de las que realmente podría hacer.

Para la rectitud del diagnóstico es clave el juicio imparcial y sereno de la personal capacidad de acción, objetividad respecto a mis atributos, perfecciones, posibilidades: no lo puedo todo ni soy completamente incapaz. Ni por encima ni por debajo, la verdad, es lo que se denomina clásicamente humildad. Supone un ejercicio y se adquiere por retroalimentación o *feed back*: examinando los resultados - buenos o malos- de nuestros propios actos.

Establecer una relación objetiva entre nuestros actos y sus resultados, calibrando lo que hay de defectuoso o bueno en ellos, teniendo en cuenta además las

circunstancias favorables o no, que concurrieron a los resultados. Aceptación de los errores y limitaciones.

La objetividad que se pide en el diagnóstico coincide con la prudencia<sup>2</sup> (aunque la prudencia se halla siempre presente en todo el proceso de decisión). En el lenguaje coloquial se habla de “personas de criterio”.

Es preciso mantener la objetividad ante las oportunidades para no dejarse llevar por las situaciones positivas, favorables o agradables que pueden alterar la visión de los hechos reales. Y ante los inconvenientes para no agrandarlos ni disminuirlos. Se encuentra aquí uno de los aspectos de la prudencia que en la terminología clásica se llama cautela o prevención.

La prudencia facilita o ayuda a analizar cuáles son los aciertos, los recursos o las capacidades personales que se tienen para el aprovechamiento de la oportunidad o la defensa ante los inconvenientes.

La prudencia es una cualidad de la inteligencia y de alguna manera de la voluntad. La prudencia: facilita al entendimiento el definir lo que ha de hacer ante cada situación que se le presente. Es la *capacidad intelectual de acertar*. Es versátil: permite abordar nuevas situaciones, resolver casos inéditos. De la misma manera que la inteligencia puede resolver problemas nunca antes vistos.

La prudencia es una disposición con dos cauces que confluyen en un mismo punto:

- conocimiento de principios generales (reglas, *guidlines*, idearios)
- conocimiento del caso concreto

La prudencia es la capacidad de emitir un juicio acertado sobre lo que he de hacer aquí y ahora. El hombre prudente es el que acierta a decidir lo conveniente, lo debido, lo oportuno en cada caso concreto. Un hombre prudente reconoce en el acto concreto como un ejemplo de un acto universal.

La prudencia toma sus reglas para la acción de la realidad de la que parte. El imprudente determina y cambia su acción no por la realidad en que se encuentra, sino por los deseos que tiene<sup>3</sup>. No es prudente quien conoce todo lo que se ha escrito sobre la prudencia, sino quien acierta en los juicios que dirigen su acción.

Por tanto, perder la objetividad es actuar con imprudencia, y queda comprometido el acierto de la decisión.

---

<sup>2</sup> Saber ética equivale a ser prudente. J. Pieper refiere en su libro *Las virtudes fundamentales* que en alemán los términos prudencia y objetividad se expresan con un solo vocablo.

<sup>3</sup> Un autor clásico -Isidoro de Sevilla- decía que prudente significa el que ve lejos, el que es perspicaz y prevé con certeza a través de la incertidumbre y variabilidad de sucesos.

## El diagnóstico identifica el problema

**2. La decisión:** una vez hecho el diagnóstico, el decisor conoce y quiere una meta, determina los objetivos –finalidades- a las que quiere llegar. Es lo que se quiere.

a) Se tiene una intención de realizar una acción. Señala la dirección a la que se dirigen sus acciones futuras. Lo que pretendo con mi acción, es *a priori* de la acción externa. ¿Qué quiero? ¿Qué fin persigo? Aunque todavía no sé sabe cómo se hará. Para el análisis ético la intención es de gran importancia. Su logro resolverá algo pero esto no excluye que esta meta sea buena o mala y esta también se conoce y acepta.

La intención, señala una situación distinta de la que se está, que no se tiene. Un fin que en su realidad fáctica, está distante de nosotros. Es la orientación inicial del comportamiento y es como su motor.

La intención de una meta se refiere a algo tangible y valorable desde el punto de vista ético. Sería absurdo, si se decide algo que ya se posee.

Pero la meta implica no solo ser diversa, sino que sea mejor, superior a la situación actual que se tiene o no ir a peor. ¿Si no que se gana con ello? ¿Qué provecho se sacaría obtener algo que al ser conseguido degradase su presente condición?

Proponerse una meta que suponga una disminución entitativa, que haga peor, o haga peores cosas, es una *mala decisión* o una decisión inmoral.

b) Deliberación. La meta que me propongo, la intención señala el fin de la acción y para alcanzarla son necesarios unos medios. Un mismo fin se puede lograr con distintos medios o alternativas que conviene plantear. En su discurso la inteligencia delibera acerca de los medios. No se delibera sobre el fin propuesto sino sobre los medios o alternativas que conducen a él.

Hay pues que empezar por generar, descubrir, preguntarse por las alternativas de acción. Analizar y evaluar cada una de las alternativas: tomar como referencia criterios adecuados ¿es lícita?, ¿es la mejor? ¿hay proporción? ¿qué consecuencias futuras se seguirán de cada alternativa? Es preciso considerar las circunstancias, prever las consecuencias, analizar los antecedentes, comparar, ponderar pros y contras, dominar las pasiones, los sentimientos que pueden obnubilar la razón, separar los intereses propios de la decisión correcta. Se trata de definir los resultados que las acciones provocarán

El proceso deliberativo comporta la necesidad de una ordenación jerárquica de los bienes y posibilidades que presenta cada alternativa. A veces los medios se convierten en fines intermedios para lograr el fin propuesto. Así por ej. Me planteo estudiar un Master: que requiere tiempo, dinero, estudio. Para obtener el tiempo el medio sería aprovechar el horario de la comida, para obtener el dinero hacer unas horas extras, etc.

Unas veces esta deliberación es inmediata: experiencia, costumbre, el *ethos* profesional es claro, es algo asumido anteriormente. Así como se habla de un médico que tiene *ojo clínico*, el hombre que toma decisiones ponderadas, rectas tiene también *ojo ético*. Otras, es larga y compleja, requiere, estudio, ciencia, consulta... El análisis de alternativas permite descubrir contenidos éticos que pueden ser valorados por medio de normas éticas. Para la evaluación de alternativas se necesitan criterios que serán muy variados según el caso a tratar (situación del paciente, calidad de vida, proporcionalidad tratamiento, eficacia para alcanzar la meta, uso de los recursos...) Cada uno de los criterios puede dar lugar a la *eliminación de alguna alternativa* ya sea porque no es éticamente aceptable, o no es eficaz, o las consecuencias crean mayores problemas que el que se trata de solucionar...

Mediante un juicio prudencial hay que considerar no solo el resultado inmediato sino a largo plazo.

c) Elección. La deliberación desemboca en la elección de una alternativa de acción -preferencia reflexiva-: es como una determinación preferencial de la razón y un deseo deliberado de la voluntad de obrar de tal manera - elección deliberada-, es el ámbito del *preferir*.

Es la decisión propiamente dicha, debe intentarse que sea la mejor de las posibles. Es la causa eficiente de la acción. Aristóteles dirá que es el hábito de escoger (*exis proairesis*). Esta alternativa puede incluir desde una simple acción exterior a un plan de acción más o menos complicado. Obviamente una alternativa puede ser también "no hacer nada" dejando las cosas como están.

La elección presupone y conserva el significado ético de la intención, le añade nuevos elementos, la intención se hace realidad, a través de elecciones apropiadas. Puede suceder que aun cuando he hecho un diagnóstico correcto, puedo decidir acciones que no sean las mejores:

Respecto a la intención: ¿por qué opto por un objetivo, una meta que no es correcta? ¿por qué quiero algo que no vale la pena, o rebaja mi calidad humana? Es importante querer bien, decidir bien la acción. Necesidad de tener una escala de

valores, de criterios, de convicciones. El error en la intención se llama mala intención.

En cuanto a la elección. Puedo equivocarme y elegir, siguiendo un criterio que no responde realmente a mis intereses, o a mis intenciones, porque aparecen una serie de consecuencias que no había tenido en cuenta (no bastan las buenas intenciones). El error en la elección se llama mala elección no he realizado con mi acción la intención propuesta.

No es suficiente querer el bien, hay aprender a quererlo y hacerlo. La capacidad que me ayuda a querer y hacer el bien es la templanza, autorregula la atracción por todo aquello que resulta placentero, más fácil, pero que sólo en su justa medida es bueno. En el extremo, por ejemplo está la codicia, la adicción desordenada al trabajo, el buscar el prestigio o reconocimiento personal a toda costa, perder el tiempo en lo que se tienen ganas, ocuparse sólo de aquello a lo que a uno le aporta, etc.

Otros hábitos pertenecientes a la decisión son:

La liberalidad – o magnanimidad- consiste en proponerse metas grandes. Aspirar a más de lo que se tiene, se hace o se quiere. Las metas verdaderamente valiosas, hacen referencia, directa o indirecta, a uno mismo o a los demás, es decir a las personas. Las metas u objetivos centrados en las técnicas, progresos científicos etc. son grandes en la medida que se refieren a la persona<sup>4</sup>. Este hábito se orienta hacia la meta, el fin el objetivo, lo que debo lograr.

La decisión magnánima requiere de la audacia. Por la que decidimos arriesgarnos, por ejemplo a poner en práctica una terapia o no, para conseguir la meta que nos hemos propuesto. Tener en cuenta las personas y instrumental material para lograrlo.

El afán de logro (magnanimidad) está emparejado a un riesgo (audacia) que es muy importante medir (prudencia). El riesgo viene determinado por la peor consecuencia. No siempre se está totalmente capacitado para llevar a cabo una acción que se ha decidido emprender, pero se asume la responsabilidad de capacitarse o adquirir las habilidades durante el proceso de consecución de lo que se ha decidido. De ahí la necesidad de la formación de aprendizaje.

---

<sup>4</sup> Aunque las finalidades que el profesional decida se refieran a acciones que debe emprender o empresas que ha de conseguir, esta referencia debe ser siempre indirecta. La referencia directa ha de ser siempre lo que de mejora entitativa pueda lograr para otras personas y para sí mismo.

Si el diagnóstico se refiere estrictamente a cómo están las cosas, respecto de mis circunstancias y de mí mismo. La decisión hace referencia no a como están, sino a como decido que estén las cosas.

El diagnóstico se vierte sobre los hechos, la decisión sobre los deseos, y lo que se quiere. El peligro es confundir los primeros con los segundos.

<p><b>DIAGNÓSTICO</b></p> <p>COMO ESTÁN LAS COSAS</p> <p>SOBRE LOS HECHOS</p>	<p><b>DECISIÓN</b></p> <p>COMO DECIDO QUE ESTÉN</p> <p>SOBRE LOS DESEOS</p> <p>LO QUE SE QUIERE</p>
---	---

Las decisiones éticas son las decisiones que se ajustan a la jerarquía de bienes implicados en una situación. Este proceso requiere una ordenación jerárquica de los bienes implicados, es lo propio de la razón práctica.

Prever los resultados, son los efectos externos que causa o va a causar mi acción, son *a posteriori* de mi acción, no dependen sólo de mí, hay otros factores, el "entorno": jefes, otros profesionales, la familia, recursos sanitarios, etc.

¿Qué resultados se van a dar? o ¿qué pasará con lo que hago? ¿qué efectos producirán mis actos? Por tanto hay siempre una incertidumbre. Yo realizo una acción de la que se siguen unos logros y hay unas consecuencias.

**3. La ejecución:** Una vez diagnosticada la situación y decidido el objetivo que quiero lograr y los medios que voy a emplear entra en escena la ejecución, la implantación de la alternativa de acción elegida: plan de acción, como se llevará a cabo.

Hábitos que intervienen más directamente:

La justicia: es la voluntad permanente de dar a cada uno lo suyo. Hace siempre referencia al otro. El bien para los demás. ¿Por qué la voluntad necesita un hábito que la perfeccione para dirigirse al bien del otro? Tomás de Aquino dirá que el bien del otro es solamente objeto de la razón. Los sentidos no pueden captar ni tender a un bien para otro, sino sólo al bien para la persona misma. Las tendencias de la voluntad tienen que orientarse conforme la razón. Y la voluntad dirigida al bien propio es por naturaleza más fuerte, y lo prefiere al bien ajeno. No quiere decir que el hombre sea egoísta por naturaleza, hay principios de justicia que son racionales de modo natural: "Haz a los demás lo que te gustaría que ellos te hicieran a ti" y su

formulación negativa. Pero sólo el hábito de la justicia puede proporcionar a la voluntad el tender al bien de los demás igual que al bien propio.

-Constancia: para superar la duración de la acción

-Fortaleza o coraje: para pasar por encima de lo arduo de la tarea

La constancia se refiere a la duración y la fortaleza a la dificultad. Se trata de dos virtudes que superan sentimientos personales de gran profundidad y consecuencias: el cansancio y el temor.

La fortaleza en la ejecución lleva a enfrentarse sin desánimos las dificultades y obstáculos que se oponen al logro de la meta, ser capaz de hacer lo que uno puede y debe hacer, de resistir dificultades<sup>5</sup>. No todas las dificultades se pueden superar pero hay que saber aguantar y resistir.

Los obstáculos y dificultades pueden y deben haber sido previstos en la decisión. Si en la decisión estaban “pensados como posibles” ahora en la ejecución se aparecen como “reales y presentes”.

La fortaleza y también la constancia constituyen una ratificación de lo decidido, un hacer constar que la decisión sigue en pie, pese a tales dificultades.

Una vez ejecutada: evaluación de los resultados, revisar la implantación de la acción, corrigiendo las posibles desviaciones. Requiere diligencia, hacerlo en el tiempo y modo previsto lo que se ha elegido como bueno. A veces es necesario reformular el problema.

Por último y a modo de resumen en la toma de decisiones hay dos momentos claves:

La intención de alcanzar una meta (se quiere algo): hace referencia al fin de la acción.

La elección de una alternativa (requiere una acción u obra exterior): hace referencia a los medios para alcanzarla.

### **III. Análisis de la moralidad de la decisión**

No existen acciones buenas o malas, al margen de la persona. No solo hay acciones honestas, injustas, coherentes, sino personas injustas, embusteras, honestas. El bien – el mal- se realiza a través de la acción, (o de la omisión, es un modo de actuar)

---

<sup>5</sup> La fortaleza: aquella capacidad que orienta el apetito frente a los bienes arduos.

Recordemos que el hombre con sus acciones se hace mejor o peor persona. Los actos humanos hacen referencia a la *calidad humana*. No hay autonomía, separación entre nuestras actividades, profesionales, asistenciales, investigadoras, terapéuticas y mi actuación ética. La intención de un fin reclama elegir unos medios. Hay voluntariedad tanto en la intención como en la elección

Condiciones para que una decisión sea correcta:

La intención y de la alternativa elegida, son dos aspectos de un único acto voluntario, forman una unidad inseparable.

Para que una acción humana sea buena (éticamente correcta) hace falta que sean buenas tanto la intención como la acción exterior (alternativa elegida)

Acciones realizadas	}	Es un principio lógico, racional
Resultados provocados		
Intenciones perseguidas		

Se califica el todo, por eso todas las partes deben ser buenas o correctas. En cambio para que sea mala una acción solo hace falta que uno de los elementos sea malo. Este principio aporta el verdadero sentido al axioma “un fin bueno no justifica los medios malos” y “no se puede hacer el mal para que venga un bien”.

En la práctica una decisión puede producir resultados distintos. Dan lugar a unos efectos buenos propios de la acción que son queridos como meta o fin y otros efectos malos asociados a la acción. En este caso pueden darse tres situaciones:

a- que los efectos secundarios no sean previsibles: ¿qué responsabilidad hay? Si no se pueden prever razonablemente, entonces no se puede hacer nada. No hay responsabilidad sobre los efectos.

b- que los efectos secundarios sean previsibles y evitables: se podían haber previsto por tanto se podían haber evitado.

c- que los efectos sean previsibles y a la vez inevitables son los dilemas. Son las situaciones límites, se haga lo que se haga, algo saldrá mal. Hay efectos positivos y efectos negativos.

Para hacer frente a los dilemas lo primero es reflexionar, el tratamiento de una situación es distinto a otra y hay unos principios éticos que deben tenerse en cuenta:

En una acción en la que hay efectos primarios y efectos secundarios uno es responsable de todos, es decir, no solo de los efectos primarios sino de la totalidad de la acción, de lo provocado directamente e indirectamente. Este principio intenta evitar aquella actitud de de “lo que uno no quiere no se siente responsable”.

Para intentar paliar el efecto indirecto lo primero es sentirse responsable, en la actualidad se tiende a desplazar la responsabilidad y por tanto no se asume.

Responsabilidad directa: sobre los efectos primarios

Responsabilidad indirecta: efectos secundarios

Los efectos secundarios malos sólo son tolerables cuando hay una causa proporcionada, si no hay proporción entre los efectos malos y la necesidad de realizar la acción, una acción buena puede transformarse en mala.

Condiciones para que sea ética la acción:

- que no existan otras alternativas lícitas (éticas) que sean mejores y factibles, es decir que una actuación tan compleja no pueda ser sustituida por otros remedios exentos de efectos negativos. Requiere prudencia, creatividad, competencia profesional.

- que sea lícito el objeto escogido como medio, es decir se trata de una alternativa de acción cuyo objeto sea genéricamente bueno o indiferente. Nunca puede hacerse directamente el mal. El mal sólo se puede tolerar como un efecto indirecto, por ser un efecto inevitable.

- que la intención del agente sea la de querer el efecto bueno.

- que el efecto directo de la intervención sea el positivo.

- poner los medios razonables para disminuir los efectos secundarios tanto como sea posible. Los efectos malos han de ser inevitables.

- que el efecto positivo sea proporcionalmente superior o al menos equivalente al efecto negativo.

#### **IV. Principios para la decisión<sup>6</sup>**

**a) principio de gradualidad.** El racionalismo moderno nos ha acostumbrado a ver la realidad en “blanco o negro”. Por eso es implacable. No

---

<sup>6</sup> Llano, A., *Humanismo cívico*, Madrid, Ariel, 2000.

advierte que casi todas las cosas humanas admiten grados, matices, variedades y variaciones. Es una actitud excluyente: o todo o nada.

**b) principio de pluralismo.** Pluralismo sí porque son muchas y diversas las maneras como se puede trabajar. Descubrir el sentido de la *diferencial*. No todos tienen que servir para lo mismo, algunos propugnan una menor desigualdad económica y una mayor diversidad cultural

**c) principio de complementariedad.** El ser no es unívoco, sino complementario. La realidad es plural y armónica. No es unidimensional. Se confunde lo que es *distinto* de lo que es *contrario*. Hay otro modo de pensar

La mayor parte de posibilidades no son mutuamente excluyentes sino compatibles, complementarias.

**d) principio de integralidad** El hombre es una realidad compleja y unitaria. Frente a la reducción moderna a la dimensión tecnológica están otras dimensiones de la existencia. La vida humana se abre a diversas facetas y perspectivas que deben ser integradas y superar la fragmentación y sectorialización de las especialidades científicas.

**e) principio de solidaridad.** Viene exigido por la justicia y obtiene como fruto la paz. La estructura jurídica actual es el modelo contractualista que exclusiviza la justicia conmutativa. Es la lógica del *do ut des*. Pero en una sociedad humanizadora la justicia conmutativa se complementa con la justicia distributiva, tiende a disminuir desigualdades.

Prof. Dra. M<sup>a</sup> Victoria Roqué S.  
Antropología y Bioética fundamental  
Universitat Internacional de Catalunya

